

La formación en ética de la salud pública del Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud*

Roderic Molins y Carla Saenz

Programa Regional de Bioética. Organización Panamericana de la Salud

** Declaración: las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la Organización Panamericana de la Salud.*

© Organización Panamericana de la Salud.

El Programa Regional de Bioética

El Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)^a se estableció en 1993 en Santiago de Chile, donde estuvo ubicado hasta 2010. Desde entonces se encuentra en la sede de la OPS, en Washington D.C., y en la actualidad forma parte de la Unidad de Ciencia y Conocimiento para el Impacto del Departamento de Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud.

Sus dos pilares de trabajo son la ética de la investigación^b y la ética de la salud pública. Esta última constituye un área prioritaria en virtud de un documento conceptual y una resolución adoptada en 2012 por los Estados Miembros de la OPS, que llama a integrar la ética en el ámbito de la salud e incorporar el análisis ético en la formulación y ejecución de políticas y

planes, así como en la toma de decisiones sobre salud, instando a la OPS a apoyar este esfuerzo.^{1,2}

El Programa Regional de Bioética apoya a la OPS y a los Estados Miembros mediante la formulación y difusión de pautas éticas para la salud pública, la integración de la ética de la salud pública en el trabajo técnico de la OPS –lo cual, a su vez, influye en las políticas y los planes de los Estados Miembros– y el desarrollo de materiales de entrenamiento.^{3c}

Este apoyo queda reflejado en el trabajo de salud pública que se realiza en la Región de las Américas, incluyendo el trabajo de la OPS.⁴ Entre otras iniciativas, se evidencia en las orientaciones éticas que han guiado la respuesta a las recientes emergencias de salud pública,⁵⁻¹¹ en el desarrollo de las *Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública*¹² y en su integración en las tareas de vigilancia, como el método de la OPS y OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (STEPS),¹³ o las consideraciones prácticas para la planificación, desarrollo, implementación y evaluación del registro nominal de vacunación electrónico (curso virtual y publicación).^{14,15}

Además, los desafíos éticos relacionados con la priorización de recursos sanitarios han recibido especial atención a la solicitud de los Estados Miembros de la OPS. En una primera etapa, la cooperación técnica del Programa Regional de Bioética se enfocó en la aplicación del marco Accountability for Reasonableness (A4R),^{16,17} pero conforme iba avanzándose a nivel mundial en la cobertura universal de la salud, fue posible desarrollar una orientación ética sustantiva que complementa el abordaje procedimental de A4R con principios éticos sustantivos, además de dar orientación para su puesta en práctica. El Programa Regional de Bioética trabajó en el desarrollo de la orientación *Cómo tomar decisiones justas en el camino hacia la cobertura universal de salud*, su traducción al español^{18,19} y su implementación en distintos procesos de toma de decisión en la Región de las Américas, por ejemplo, al decidir paquetes de cobertura y evaluar tecnologías sanitarias.^{20,21}

La implementación efectiva de las orientaciones éticas y la integración sistémica de la ética en los procesos para tomar decisiones de salud pública

a La Organización Panamericana de la Salud actúa como oficina regional de las Américas (lo que incluye Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe) de la Organización Mundial de la Salud.

b Los avances en esta área pueden consultarse en la web del Programa Regional de Bioética, y un resumen en [Strengthening national research ethics systems in the Americas to improve its ethics preparedness and response to emergencies - PAHO/WHO | Pan American Health Organization](#).

c Todos los recursos pueden encontrarse en la web del Programa Regional de Bioética y en su espacio destinado a la [ética de la salud pública](#), que agrupa los materiales relacionados con la ética de la salud pública.

depende de que los responsables de la toma de decisiones y los profesionales de salud pública puedan identificar, analizar y abordar los desafíos éticos de su trabajo. Por ello, una labor crucial del Programa Regional de Bioética es desarrollar entrenamientos en ética de la salud pública, tales como talleres y seminarios,^d o el libro *Ética de la salud pública: Casos de todo el mundo* (que llenó un vacío a nivel global en la formación en ética de la salud pública), o, más recientemente, los cursos virtuales sobre ética de la salud pública.²²⁻²⁵

Aspectos clave de los entrenamientos sobre ética de la salud pública

El Programa Regional de Bioética tiene un enfoque de bioética traslacional orientado por la demanda: produce orientaciones prácticas que los responsables de la toma de decisiones y los profesionales de la salud pueden incorporar para abordar los desafíos éticos relacionados con su trabajo diario en salud. Este enfoque del Programa Regional de Bioética se ha refinado con años de experiencia apoyando la integración de la ética en el trabajo de salud. Como resultado, los entrenamientos que desarrolla están centrados en fortalecer la capacidad para realizar un análisis ético de las situaciones éticamente desafiantes propias del trabajo de la salud pública.²⁶

El uso deliberado del término «entrenamiento» responde a esta orientación práctica y a la necesidad de actualización continua. La capacidad para realizar análisis éticos es una habilidad aplicada cuyo desarrollo está más vinculado a la práctica que al conocimiento teórico. Además, en salud pública esta habilidad exige una actualización recurrente para poder responder a los nuevos desafíos éticos.

Fortalecer la capacidad para realizar un análisis ético de la salud pública requiere seguir una serie de pasos que son clave en los entrenamientos del Programa Regional de Bioética:

1. Concienciar sobre el rol de la ética en la salud pública

Muchas veces las personas no saben que la dificultad que tienen delante corresponde al ámbito de la ética. Esto se debe a que todavía

existe la visión de que la evidencia científica es la única base para formular decisiones de salud pública. Por supuesto, recopilar la mejor evidencia científica es necesario para justificar las decisiones de este ámbito, y además es un deber ético. Pero las recomendaciones o intervenciones de salud pública no se toman solo sobre la base de la evidencia científica, sino que suponen juicios de valor –por ejemplo, sobre cuán importante es un beneficio de salud con respecto a las cargas y riesgos que podría suponer alcanzarlo. Todos los juicios de valor son materia de la ética, pero muchos de ellos suelen pasar desapercibidos. Crear conciencia sobre ello es un primer paso necesario para lograr identificar y abordar los desafíos éticos.

2. Identificar los desafíos éticos, diferenciándolos de los relacionados con los hechos o la evidencia empírica

Los desafíos éticos implican valores en conflicto, o que dictan acciones que pueden competir entre sí, y no se pueden abordar recurriendo a los datos empíricos. Pero existe una tendencia a intentar responder a estos desafíos recurriendo a la evidencia científica, a las leyes y/o a las opiniones de las personas. Recopilar todos estos datos empíricos puede ser valioso y necesario para abordar un desafío ético, pero no será suficiente para determinar el curso de acción correcto.

Por ejemplo, la ciencia puede calcular el potencial de una vacuna para evitar la enfermedad y la muerte, pero no puede determinar quién debería recibirla primero y a quién se le podría negar en un escenario de escasez del medicamento.

Los marcos legales tampoco son suficientes para dilucidar todas las cuestiones éticas: la ley es fundamental para determinar los estándares mínimos que deben respetarse, pero la ética con frecuencia dicta acciones que van más allá de lo que requiere la ley. Más aún, la historia nos ha mostrado que la ley puede requerir acciones que no son éticas y que es posible que ciertas acciones éticas sean ilegales. Aunque por lo general no sea así, debemos tener presente que el mero hecho de que la ley exija algo no implica que sea ético. La ética, como disciplina, permite analizar y reflexionar de manera continua sobre la ley y sobre lo que esta debería exigir.²⁷

d <https://www.paho.org/es/bioetica/seminarios-virtuales-bioetica>

Por último, los desafíos éticos tampoco pueden abordarse recurriendo a estudios de opinión: involucrar a la población en los procesos de toma de decisiones de salud pública es valioso porque aporta legitimidad y diversidad de posiciones, pero el análisis ético es un proceso riguroso de argumentación deliberativa, que considera las diversas perspectivas involucradas y que es respetuoso con la diversidad. Esto es distinto a emitir una opinión, y sabemos que las posiciones de las personas cambian cuando tienen las condiciones necesarias para realizar deliberaciones rigurosas y razonadas.²⁸

3. Enmarcar adecuadamente los desafíos éticos de la salud pública

La ética de la salud pública se ha desarrollado más tarde y ha resultado ser menos conocida que la ética clínica o la ética de la investigación. Por ello, en ocasiones se aplica erróneamente un enfoque basado en el individuo, propio de la ética clínica, al análisis ético de la salud pública. Cuando esto sucede, se dejan de considerar aspectos cruciales de la salud de una población, como el hecho de que las diferencias en los resultados de salud no dependen de las decisiones individuales. El análisis ético de la salud pública debe ser sensible a las metas, objetivos y valores de la salud pública, y al modo en que las decisiones impactan en la salud a nivel poblacional.

4. Aplicar el conocimiento mediante casos prácticos

Los casos prácticos facilitan la reflexión y ayudan a reforzar los conceptos básicos mediante su aplicación en ejemplos concretos. Su uso permite que los estudiantes consideren distintas perspectivas y promueve la toma de decisiones. El uso de casos prácticos ha mostrado ser una herramienta valiosa para que el estudiante fortalezca la capacidad para realizar análisis éticos de manera práctica. Desde 2022, contamos con una publicación específica que sirve de base para los entrenamientos en ética de la salud pública del Programa Regional de Bioética.²⁹

Dos ejemplos de entrenamientos virtuales

Cursos para la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico:

Entre 2022 y 2023, como parte de la cooperación técnica a Puerto Rico, el Programa Regional de Bioética desarrolló una serie de cursos virtuales y auto-

dirigidos para la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.^e Los cursos están destinados a los trabajadores del área de salud, se encuentran disponibles en la plataforma interna de educación continua del Gobierno de Puerto Rico y cuentan con más de 42.000 matrículas de funcionarios puertorriqueños. Los cursos también están disponibles en YouTube gracias a la labor de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, que ha producido su narración.

Curso «Ética de la salud pública - Nodo Puerto Rico» del Campus Virtual de Salud Pública de la OPS:³⁰

Tras el éxito de los cursos para la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, el Programa Regional de Bioética decidió ampliar y agrupar el contenido en un único curso más dinámico y amigable para el estudiante. Este curso profundiza sobre algunos temas clave y resalta algunos desafíos éticos prominentes en Puerto Rico, pero que son también relevantes para toda la Región:

- **Módulo 1. Introducción a la ética de la salud pública**
El primer módulo busca que el estudiante adquiera las bases para realizar un análisis ético en el contexto de la salud pública. Esto implica, por un lado, entender qué es la ética y, por otro, reconocer las características de la salud pública que llaman a un enfoque analítico particular, distinto de los centrados en el individuo.
Además, dado el rol central de la vigilancia para el trabajo de la salud pública, este módulo introduce al estudiante en los desafíos y pautas éticas para la vigilancia de la salud pública.³¹
- **Módulo 2. Ética en la toma de decisiones de salud pública**
Una vez establecidas las bases relevantes para el análisis ético de la salud pública, el segundo módulo pone de relieve la importancia de incorporar este análisis en los procesos para la toma de decisiones de salud pública y de comunicar de manera clara las razones éticas que justifican las decisiones. El módulo muestra cómo no hacerlo puede afectar a la confianza que la población deposita en las autoridades de salud y, en última instancia, tener consecuencias para la salud de las personas. Para apoyar esa incorporación, el módulo presenta varios marcos para guiar el análisis ético en los procesos de toma de decisiones sobre salud pública.

^e Los funcionarios de Puerto Rico están obligados a cursar 20 horas bianuales de educación continua sobre temas de ética.

■ Módulo 3. Ética en las emergencias de salud pública

El tercer módulo hace hincapié en la importancia de la cooperación y la acción concertada con la población para el éxito de las medidas de respuesta a las emergencias de salud pública, y ofrece recursos concretos para promover esa cooperación. Además, el módulo presenta orientaciones éticas específicas que han formado parte de la respuesta a emergencias recientes, como las *Recomendaciones para la vigilancia ética de la viruela símica*, las consideraciones éticas para la vacunación obligatoria de la COVID-19 o las recomendaciones para fortalecer la investigación ética durante las emergencias de salud pública.³²⁻³⁵

Cada módulo contiene ejercicios interactivos y casos prácticos que facilitan la aplicación del conocimiento y el análisis ético. Además, el curso incluye acceso a publicaciones y otros recursos para que los estudiantes puedan profundizar sobre aquellos temas que más les interesan. Es un curso de autoaprendizaje gratuito, abierto al público y con una duración de 7 horas.

El curso «Ética de la salud pública - Nodo Puerto Rico» se publicó en 2024 en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS. Es el primer curso exhaustivo sobre el tema que está disponible en línea en español y actualmente cuenta con unas 22.000 personas matriculadas.

Otros recursos

En abril de 2026 el Programa Regional de Bioética publicó una versión regional y ampliada del curso de «Ética de la salud pública - Nodo Puerto Rico».^f Este nuevo curso profundiza sobre orientaciones clave, como las pautas éticas para la vigilancia de la salud pública o la priorización justa de los recursos sanitarios.^{36,37} Además, en respuesta a los comentarios de los participantes que han tomado el curso «Ética de la salud pública - Nodo Puerto Rico» del Campus Virtual de Salud Pública de la OPS, el nuevo curso incluye más ejercicios prácticos y un nuevo formato que permite mayor interactividad con el contenido.

f <https://www.paho.org/es/noticias/1-4-2026-ops-lanza-curso-regional-etica-salud-publica>. Organización Panamericana de la Salud. Curso: «Ética de la salud pública». Campus Virtual de Salud Pública. Disponible en: <https://campus.paho.org/es/curso/etica-de-la-salud-publica>

El destinatario habitual de los recursos del Programa Regional de Bioética son las autoridades y los profesionales de la salud. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 dejó una lección crucial que el Programa Regional de Bioética busca incorporar en sus próximos recursos: la cooperación de la población es fundamental para el éxito de las medidas de salud pública. Lograr esta cooperación no solo exige que las decisiones de salud pública sean sólidas desde el punto de vista científico y ético, sino también que las personas comprendan las razones científicas y éticas que justifican estas decisiones. En atención a ello, el Programa Regional de Bioética publicará una herramienta que se dirige no solo a las autoridades y profesionales de la salud, sino también al público general. Se trata de una herramienta digital que ayuda a tomar decisiones sobre la vacunación ofreciendo respuestas a las objeciones o preocupaciones frecuentes que las personas suelen tener con respecto a las vacunas o las políticas de vacunación. Sobre la base de un contenido de ética de la salud pública previamente desarrollado, la herramienta incluye un *chatbot* que provee los razonamientos éticos que respaldan las respuestas a las preguntas que los usuarios del sistema de salud o los profesionales de la salud puedan tener.

La importancia de incorporar la preparación ética al trabajo de salud pública

El trabajo de salud pública comporta juicios de valor y desafíos éticos, y la manera de abordarlos impacta en la salud de la población y en su desarrollo social y económico. Sucede así, por ejemplo, al valorar la magnitud de los riesgos y beneficios, distribuir los recursos de salud o decidir sobre medidas de salud pública que pueden limitar las actividades económicas.

La capacidad de abordar adecuadamente estos desafíos no puede construirse de manera automática, sino que requiere una preparación ética. Proteger y promover adecuadamente la salud de la población exige incorporar el entrenamiento regular en ética al trabajo de salud pública. Este entrenamiento es fundamental para lograr identificar la dimensión ética de las actividades de salud, así como los recursos sobre ética de la salud pública (incluyendo per-

sonas expertas, guías y orientaciones internacionales)^g y abordar los desafíos éticos antes de que sucedan los daños, y no después. El entrenamiento en ética también es necesario para justificar con transparencia las medidas e intervenciones de salud, detallando las razones que han guiado las decisiones y usando un lenguaje comprensible para la población. La integración de la ética en el trabajo de salud pública es crucial para la confianza pública y depende en gran medida de las competencias en ética de los responsables de la toma de decisiones y los profesionales de la salud pública.

Notas

1. Organización Panamericana de la Salud. Bioética: hacia la integración de la ética en el ámbito de la salud (Documento CSP28/14, Rev. 1). Washington (DC): OPS; 2012. Disponible en: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/CSP28-14-s.pdf>
2. Organización Panamericana de la Salud. Bioética: hacia la integración de la ética en el ámbito de la salud (Resolución CSP28.R18). Washington (DC): OPS; 2012. Disponible en: <https://iris.paho.org/items/ce274fc0-6345-4ed7-b963-ec70e841c427>
3. Organización Panamericana de la Salud. Bioética: hacia la integración de la ética en el ámbito de la salud: informe final (Documento CD56/INF/21). Washington (DC): OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59952>
4. Molins R, Carracedo S, Mujica OJ, Caixeta R, Saboyá-Díaz MI, Gresh L, et al. La ética en la vigilancia de la salud pública: avances y desafíos en las Américas. *Rev Panam Salud Pública*. 2025;49:e70. doi:10.26633/RPSP.2025.70
5. Organización Panamericana de la Salud. Catalizar la investigación ética en emergencias: orientación ética, lecciones aprendidas de la pandemia de

^g En la Región de las Américas, las autoridades y profesionales de la salud cuentan con el Programa Regional de Bioética para orientar las decisiones que son especialmente complejas desde el punto de vista ético.

COVID-19 y agenda pendiente. Washington (DC): OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56104>

6. Organización Panamericana de la Salud. La COVID-19 y la vacunación obligatoria: consideraciones éticas. Sinopsis de política. Washington (DC): OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57345>
7. Organización Panamericana de la Salud. Orientación ética sobre cuestiones planteadas por la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19). Washington (DC): OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52142>
8. Organización Panamericana de la Salud. Orientación ética para el uso de recursos limitados en los servicios críticos de salud durante la pandemia de COVID-19. Washington (DC): OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52092>
9. Organización Panamericana de la Salud. Uso de emergencia de intervenciones no probadas y fuera del ámbito de la investigación: orientación ética para la pandemia de COVID-19. Washington (DC): OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52430>
10. Organización Panamericana de la Salud. ¿Cómo promover la transparencia en la investigación? Acciones para las autoridades nacionales durante la pandemia de COVID-19. Washington (DC): OPS; 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52768>
11. Organización Panamericana de la Salud. Recomendaciones para la vigilancia ética de la viruela símica. Washington (DC): OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56853>
12. Organización Panamericana de la Salud. Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública. Washington (DC): OPS; 2017. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34499>
13. Organización Panamericana de la Salud. Método de la OPS/OMS para la vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (STEPS). Washington (DC): OPS; 2022. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56887>

14. Organización Panamericana de la Salud. Registro nominal de vacunación electrónico: consideraciones prácticas para su planificación, desarrollo, implementación y evaluación. Washington (DC): OPS; 2018. Disponible en: <https://iris.paho.org/items/e2095d05-32dd-456b-89ef-bca46146a138>
15. Organización Panamericana de la Salud. Curso virtual: Registro nominal de vacunación electrónico. Consideraciones prácticas para su planificación, desarrollo, implementación y evaluación. Campus Virtual de Salud Pública (CVSP). Disponible en: <https://campus.paho.org/es/curso/registro-nominal-vacunacion-electronico>
16. Ibid. 3.
17. Daniels N. Accountability for reasonableness: establishing a fair process for priority setting is easier than agreeing on principles. *BMJ*. 2000;321(7272):1300-1301. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1119050/>
18. World Health Organization. Making fair choices on the path to universal health coverage: final report of the WHO Consultative Group on Equity and Universal Health Coverage. Geneva: World Health Organization; 2014. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241507158>
19. Organización Panamericana de la Salud. Cómo tomar decisiones justas en el camino hacia la cobertura universal de salud. Informe final del Grupo Consultivo de la OMS sobre la Equidad y Cobertura Universal de Salud. Washington (DC): OPS; 2015. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18469>
20. Voorhoeve A. Making Fair Choices on the Path to Universal Health Coverage. Impact. Consultado en 15 ene 2026. Disponible en: <https://personal.lse.ac.uk/voorhoev/impact.htm>
21. Pichon-Riviere A, Soto NC, Augustovski FA, García Martí S, Sampietro-Colom L. Health technology assessment for decision making in Latin America: good practice principles. *Int J Technol Assess Health Care*. 2018;34(3):241-247. doi:10.1017/S0266462318000326
22. Organización Panamericana de la Salud. Curso: Ética de la salud pública - Nodo Puerto Rico. Campus Virtual de Salud Pública. Disponible en: <https://campus.paho.org/es/curso/etica-salud-publica-nodo-Puerto-Rico>
23. Organización Panamericana de la Salud. Curso: Ética de la salud pública. Campus Virtual de Salud Pública. Disponible en: <https://campus.paho.org/es/curso/etica-de-la-salud-publica>
24. Barrett DH, Ortmann LW, Dawson A, Saenz C, Reis A, Bolan G, editores. *Public Health Ethics: Cases Spanning the Globe*. Cham (CH): Springer; 2016. Disponible en: <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-319-23847-0>
25. Organización Panamericana de la Salud. Ética de la salud pública: casos de todo el mundo. Washington (DC): OPS; 2022. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/etica-salud-publica-casos-todo-mundo-oct-2022>
26. Ibid. 3.
27. Ibid. 1.
28. Fishkin JS, Luskin RC. Experimenting with a democratic ideal: deliberative polling and public opinion. *Acta Polit*. 2005;40(3):284-298. doi:10.1057/palgrave.ap.5500121
29. Ibid. 25.
30. Ibid. 22.
31. Ibid. 12.
32. Ibid. 5.
33. Ibid. 6.
34. Ibid. 10.
35. Ibid. 11.
36. Ibid. 12.
37. Ibid. 19.